



Buenos Aires, 21 de Junio de 2017

CIRCULAR CON Y SIN CONSULTA N° 32
LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/ADIF/2017

“ELEVACIÓN DE ANDENES, ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y REMODELACIÓN DE ESTACIONES – LÍNEA BELGRANO NORTE”

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N° 1.

¿Debe cotizarse la auscultación de rieles recuperados (producto del desarme de vías, dentro del ítem "Clasificación de materiales y disposición final"?)

Respuesta.

Se debe cotizar la auscultación de rieles recuperados, el marcado de defectos (dados por el ultrasonido) y debe cotizarse el despunte de los mismos (corte de extremos) ya que los mismos se utilizarán para tareas de mantenimiento de vía. Los mismos deben trasladarse y acopiarse en Boulogne Sur Mer.

CONSULTA N° 2.

Se solicita indicar las toneladas de balasto existente por metro de vía, a modo indicativo con el fin de igualar ofertas y así también poder de computar la cantidad de balasto que debe retirarse según el ítem "Clasificación de materiales y disposición final".

Favor de indicar el lugar donde se hará la disposición final del mismo.

Asimismo favor de indicar si será ADIF quien se ocupará de todo lo relacionado a los efectos que surjan si dicho balasto está contaminado.

Respuesta.

A los fines solicitados, se deberá considerar 2.5 Ton/m de vía.





El balasto existente, colmatado o no, deberá transportarse a Boulogne Sur Mer. No se permite usar balasto actual como refuerzo de terraplén o plataforma bajo ningún punto de vista.

Correrá por cuenta de LA CONTRATISTA. El balasto contaminado deberá tratarse y/o llevarse a disposición final por cuenta y cargo de esta.

CONSULTA N° 3.

¿Dónde se llevara a cabo la disposición final de residuos indicada en el ítem 2.1 *Limpieza de zona de vía* y en el ítem 3.1 *Limpieza de zona de ADV*?

Respuesta

Los lugares de disposición final de los residuos deben ser estudiados por el oferente.

CONSULTA N° 4.

El ítem 4.1 C Ejecución de PAN, de la calle Villate (estación Munro), ¿abarca las 3 vías o solo la vía 3ra que se renovará?

Respuesta.

Los alcances se extienden a las vías a ser renovadas en un todo de acuerdo a lo indicado en el pliego de especificaciones técnicas.

CONSULTA N° 5.

Según los planos V2s-MUNRO-SECUENCIA DE EJECUCIÓN se realizara una adecuación del PAN de la vía 3ra. A los fines de cotizar dicha tarea, ¿en qué consiste la adecuación del PAN?

Respuesta.

Remitirse al pliego de especificaciones técnicas.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado